

Diligencia: Por la presente se acredita y se el secretario que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesion ordinaria por este Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales. Lo que hago constar por la presente con el visto bueno del señor Alcalde en Abanilla a trece de Marzo de mil ochocientos noventa y dos



El Alcalde

Lillo

Carlos Ruivata

Sesion ordinaria del 20 de Marzo de 1892

En la villa de Abanilla a veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y dos; reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el valor de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Moises Lillo Soler, queda abierta la sesion y leida el acta de la ultima fue aprobada

Sedio cuenta por mi el secretario de orden del señor Presidente de los Doctores oficiales de la provincia hasta el dia de la fecha; El Ayuntamiento quedo enterado y acordó por unanimidad dar cumplimiento a cuenta en los mismos se continen y que dan afectar a la corporacion

Con lo que sedio por terminada esta sesion que firman los señores concejales que saben hacerlo, con bngo el secretario de que certifico

Moises Lillo, Juan Mingo, Jose Milla

Juan Perez, Miguel Gomez, Ramon Navarro, Jose Rubira

Carlos Ruivata

